

23-03-2010

Comunicado

2010-4

La Irresponsabilidad tiene Nombre y Apellidos

Desde SEMAF mantenemos la postura de que la mejor salida para la mayoría de trabajadores de FEVE y una parte de la Dirección actual es la integración en ADIF y Renfe-Operadora, según corresponda. Otros prefieren continuar en una empresa que quedaría al margen de la Ley del Sector Ferroviario, empresa que no tendría ningún futuro claro y que expondría a sus trabajadores a una situación laboral con muchos riesgos, recordamos que una opción de la empresa y que los sindicatos mayoritarios no han rechazado consiste en pasar a ser una Sociedad Anónima con todo lo que ello supone. Consideramos que su decisión es irresponsable y egoísta.

Es cierto que la integración en ADIF y RENFE-Operadora, según corresponda, puede tener riesgos, no los de perder la categoría ni la residencia como algunos pretenden (el recurso al miedo fue y es utilizado por personas afines a fascismos y totalitarismos), pero riesgos siempre menores que permanecer en la situación actual con un futuro manifiestamente inseguro.

A aquellos que en su ceguera solo ven en la integración de FEVE en ADIF y Renfe-Operadora un posible beneficio para un sindicato determinado en su invidencia están arrastrando a todos los trabajadores de FEVE a un camino sin retorno. Volvemos a reafirmarnos en que la propuesta de dividir la empresa en un ente público y una sociedad anónima nos llevará, sin duda, a situaciones de desaparición de la empresa en beneficio de las comunidades autónomas o, aún peor, de gestiones privadas. Como ejemplos:

El tranvía de León será gestionado con el concurso de ALSA; el caso de Cartagena a ello apunta; también podemos leer en la prensa de Bilbao que la Comunidad de Euskadi, a través de su Consejero de Transportes, plantea la posible gestión de las cercanías de FEVE, o lo que es lo mismo que FEVE en el País Vasco en un futuro próximo tendrá un nuevo dueño.

Por el contrario vemos estos días que el Ministerio de Fomento prepara fusiones de empresas, lo cual no hace más que confirmar la competente y prudente visión de futuro que alberga quien hoy ostenta el máximo grado de responsabilidad en ese Ministerio. Oponerse a esto sería desacreditar al gobierno, sería intentar dar lecciones de eficiencia y responsabilidad no solo a los responsables de los ministerios y secretaríos, sino incluso a la parte social (CEOE y UGT y CCOO a nivel nacional) que están haciendo eso mismo en un claro ejercicio de sensatez y comprensión de la actual situación económica.

Nos parece necesario recordar que quienes hoy se vuelven a negar a cualquier tipo de cambio serio son los mismos que se negaron a reconocer la exigencia de adaptación de las imposiciones europeas. Respecto a esto reconocemos que aunque tarde al final se han dado cuenta que era un imperativo que debíamos cumplir y ahora hacen "bandera" de ello.

Lástima de tiempo perdido cuando nosotros lo proclamamos. Estas personas son las que ahora vuelven a cometer el mismo error negando la necesidad de un cambio fundamental.

DESARROLLO PROFESIONAL

RENFE-Operadora ha presentado a los sindicatos en RENFE su propuesta de desarrollo profesional. Las propuestas dirigidas a los colectivos dependientes de RENFE son: comercial, administración, talleres y conducción.

El proyecto presentado significa un cambio drástico en las relaciones de estos colectivos. Significa modificaciones en jornada (en cuanto a su distribución) y en funciones. En el aspecto retributivo, los salarios se subdividen en parte fija, variable y complementos de puesto.

Os citamos a modo de ejemplo al personal dependiente de la Operadora. Hemos tomado como referencia un trabajador con una antigüedad de 10 años:

1. Así vemos que un operador comercial (interventor) ronda los 40 000 euros/año brutos.
2. Un oficial de taller ronda los 38 000 euros/año, sin incluir brigada de socorro (260 euros a 620euros)/mes, ni asistencia en línea 180 euros/mes, ni otros conceptos.
3. Un maquinista en torno a 55000 euros/año.

Todas las propuestas completas pueden ser vistas y cotejadas en la pagina web de los compañeros de UGT sector ferroviario. <http://www.tcmugt.es/ferroviarios/sectorfederal.htm>
Decimos esto porque debiendo iniciar el proceso de reclasificación profesional en FEVE, estas propuestas de desarrollo profesional debieran servir de factor fundamental para la Negociación Colectiva.